



Dn. Gonzalo Masó Subirana, de nacionalidad española, -
 domiciliado en Barcelona, calle Balmaes nº 176, 5ª.2ª, soli-
 cita registrar un Modelo de Utilidad por 20 años, para Espa-
 ña y sus Colonias, que se refiere a: "UN ESTUCHE PARA CONTE-
 NER UN LIBRO O DEVOCIONARIO Y OTROS OBJETOS DE CARACTER RELI-
 GIOSO O PERSONAL" (Clase 58) Grupo 6º del Nomenclator.-

5 Para el cumplimiento de los deberes religiosos y duran-
 te el ejercicio de sus devociones, las señoras precisan, -
 cuando van a la iglesia, tener a mano, además del devociona-
 rio, la mantilla y el rosario.- Dichos objetos acostumbran-
 a llevarse en el bolso, junto con otros que no les son de -
 utilidad para aquella ocasión, y que además obligan a dispo-
 ner de un bolso de tamaño regular para que pueda contener -
 tal diversidad de cosas.-

10 La presente solicitud de modelo de utilidad tiene por-
 objeto reivindicar la novedad de un estuche, destinado a -
 contener especialmente el devocionario, u otra clase de li-
 bro, el cual está dotado de compartimientos apropiados para-
 disponer, ordenadamente, el rosario, la mantilla y alguna -
 moneda, que son, en conjunto, los objetos que se pueden ne-
 cesitar cuando se asiste a la iglesia.-

15 Cuando el libro no tiene caracter religioso, los com-
 partimientos pueden destinarse a contener pequeños objetos-
 de uso personal.-

La característica esencial del nuevo estuche porta-li-



20 bro estriba en que tiene unas dimensiones muy reducidas, que
 25 exceden muy poco a las normales de un libro de misa, ya que-
 las mismas tapas del libro dan lugar a la formación de las -
 caras laterales del estuche, siendo aprovechada la parte in-
 terna de dichas tapas para disponer pequeñas bolsas o compar-
 30 timientos, apropiados para guardar, ordenadamente, los demás
 objetos antes referidos.-

En los dibujos adjuntos, que forman parte integrante de
 la presente memoria descriptiva, se representan, a título de
 ejemplo, dos formas de ejecución de la idea que en líneas ge-
 35 nerales dejamos expuesta.-

Dichos dibujos muestran:-

Fig.1, Una vista en perspectiva del estuche porta-devocionario, en posición abierta y mostrando los compartimien-
 40 tos auxiliares.-

35 Fig.2.- Una vista en perspectiva de otra realización -
 del mismo estuche, pero independizando el libro del resto -
 del estuche, al que se acopla a voluntad, introduciendo las-
 tapas del libro en unas fundas previstas en la cara interna-
 del estuche.-

40 Haciendo concretamente referencia a los citados dibujos,
 pasamos a describir las particularidades de caracter funcio-
 nal que reúne el nuevo porta-libro, detallando las partes -
 que lo integran y el modo de emplearlo.-

45 Según se muestra claramente por las perspectivas de Figs
 1 y 2, el libro -1- puede formar parte integrante del estu-
 che, como es el primer caso, o bien ser de quita y pon, que-
 es la ejecución mostrada en Fig.2.-

50 En ambos casos el estuche, que tiene forma rectangular,
 de dimensiones adecuadas al formato y tamaño del libro, está
 compuesto de dos tapas -2- -2'-, fabricadas de cualquier ma-



terial apropiado, las cuales constituyen una sola pieza con la parte que corresponde al lomo del libro y que forma el fondo del estuche.-

55 De todo el contorno de las tapas -2- -2'- sobresale una pestaña, de material flexible, rematada por las grapas -3- -3'- de un cierre metálico, de los llamados de cremallera o relámpago, las cuales se interponen y enganchan entre sí, al cerrar el estuche por medio de la pieza corredera -4- que abre y cierra las citadas grapas.- La parte de la 60 cremallera que deja abierto el estuche, se prolonga unos centímetros, a fin de poder realizar el completo rebatimiento de las dos caras del estuche, hasta quedar situadas, más o menos en un mismo plano.-

65 Dicha prolongación de la cremallera lleva, en su extremidad, un botón o cierre de presión -9-, para fijarla a la parte del estuche correspondiente al lomo del libro, a fin de que no quede suelta.-

70 En el ejemplo mostrado en Fig.1, el libro -1- constituye una sola pieza con las dos caras del estuche, ya que está unido al mismo por su lomo -5-, que va cosido al forro interior del estuche.-

75 Adosadas al forro del estuche, o formando parte del mismo, pueden preverse unas carteritas -6-, o compartimientos -7- -8-, destinados a contener el rosario, algunos billetes y la mantilla, por ejemplo, sin que dicha relación de objetos y su orden de disposición sean limitativos en ningún caso.-

80 La ejecución mostrada en la Fig.2 ofrece, sobre la anterior, la variante de que el libro -1- no es solidario de las tapas -2- -2'- del estuche, sino que puede ser separado del mismo, a voluntad, ya que las verdaderas tapas -10-10'-



85 del libro, se acoplan a las respectivas caras internas del estuche, al introducirlas en sendas fundas o compartimientos -ll- -ll'-, que pueden ser igualmente aprovechados para contener otros objetos de poco volumen.-

A esta segunda realización del estuche porta-libro también pueden aplicarse, por la cara interna de las tapas, otras bolsitas o separaciones como las previstas en el ejemplo mostrado en la Fig.1.-

90 Por consiguiente que la ejecución representada en la Fig.2, que permite separar el libro del estuche, amplía el campo de utilización del nuevo porta-libro, no quedando limitado a contener el devocionario, sino que podrá emplearse para acondicionar cualquier libro de formato adecuado a las medidas del estuche.-

La clase de material empleado en la fabricación del estuche podrá variar, si bien se empleará, con preferencia la piel, o los plásticos modernos.-

100 El modelo de utilidad por: "UN ESTUCHE PARA CONTENER UN LIBRO O DEVOCIONARIO Y OTROS OBJETOS DE CARACTER RELIGIOSO O PERSONAL", cuyo privilegio de explotación en España, - sus Colonias y Protectorado, se solicita por un periodo de 20 años, recaerá sobre las particularidades que se concre - tan en las siguientes,

105 REIVINDICACIONES

110 1ª.- "UN ESTUCHE PARA CONTENER UN LIBRO O DEVOCIONARIO Y OTROS OBJETOS DE CARACTER RELIGIOSO O PERSONAL" caracterizado por el hecho de que las dimensiones del estuche son adecuadas al formato y tamaño del libro y está compuesto de dos tapas, fabricadas de cualquier material apropiado, las cuales constituyen una sola pieza con la parte que corresponde al lomo del libro y que forma el fondo del estuche, sobresa



115 liendo de todo el contorno de dichas tapas, una pestaña de material flexible, rematada por las grapas de un cierre metálico de los llamados de cremallera, que sirven para cerrar el estuche, por medio de la consabida pieza corredera, prolongándose unos centímetros la parte de la cremallera que deja abierto el estuche, a fin de poder realizar el completo rebatimiento de las citadas tapas, hasta quedar 120 situadas más o menos en un mismo plano, llevando dicha prolongación, en su extremidad, un botón para fijarla al estuche.-

125 2ª.- "UN ESTUCHE PARA CONTENER UN LIBRO O DEVOCIONARIO Y OTROS OBJETOS DE CARACTER RELIGIOSO O PERSONAL" caracterizado por el hecho de que el devocionario, u otra clase de libro, puede estar unido, por su lomo, al forro interior del estuche, o bien ser de quita y pon, acoplándose a las respectivas caras internas del estuche, al introducir las tapas del libro en sendas fundas previstas en el forro del 130 estuche.-

135 3ª.- "UN ESTUCHE PARA CONTENER UN LIBRO O DEVOCIONARIO Y OTROS OBJETOS DE CARACTER RELIGIOSO O PERSONAL" según la 1ª reivindicación, caracterizado por el hecho de que adosadas al forro interno del estuche, o formando parte del mismo, pueden preverse unas carteritas o compartimientos, destinados a contener, por ejemplo, el rosario, la mantilla, algunos billetes o un pañuelo.-

4ª.- "UN ESTUCHE PARA CONTENER UN LIBRO O DEVOCIONARIO Y OTROS OBJETOS DE CARACTER RELIGIOSO O PERSONAL" Tal como se ha descrito y demostrado en los dibujos adjuntos.-

Consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona a 3 de Febrero de 1951.
P.A. de Dn. Gonzalo Masó Subirana



Fig. 1

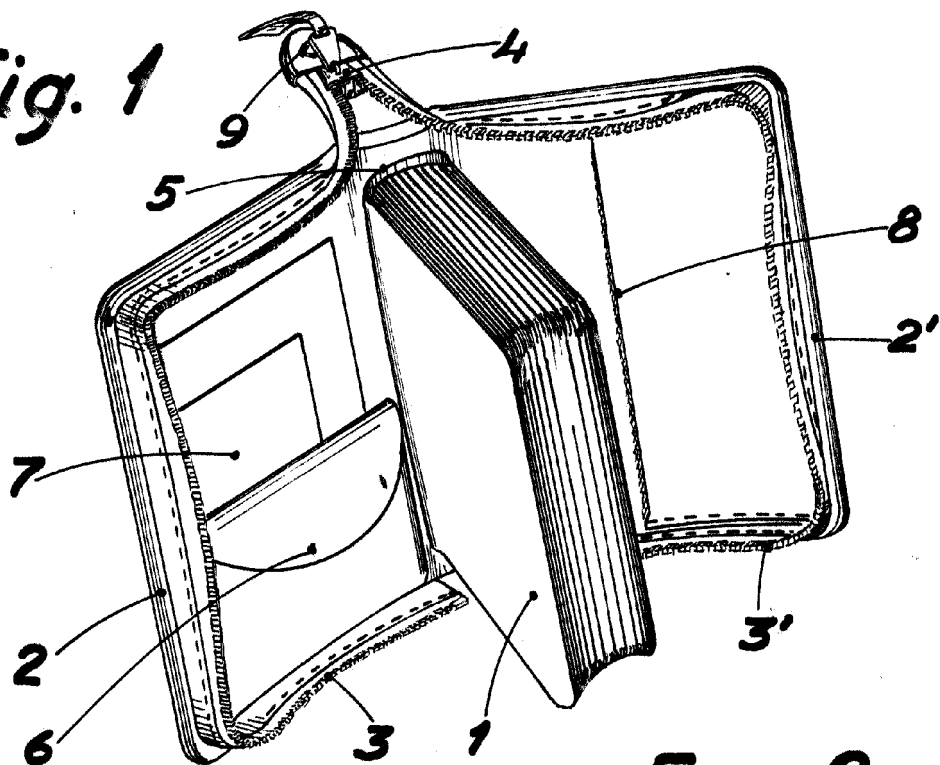
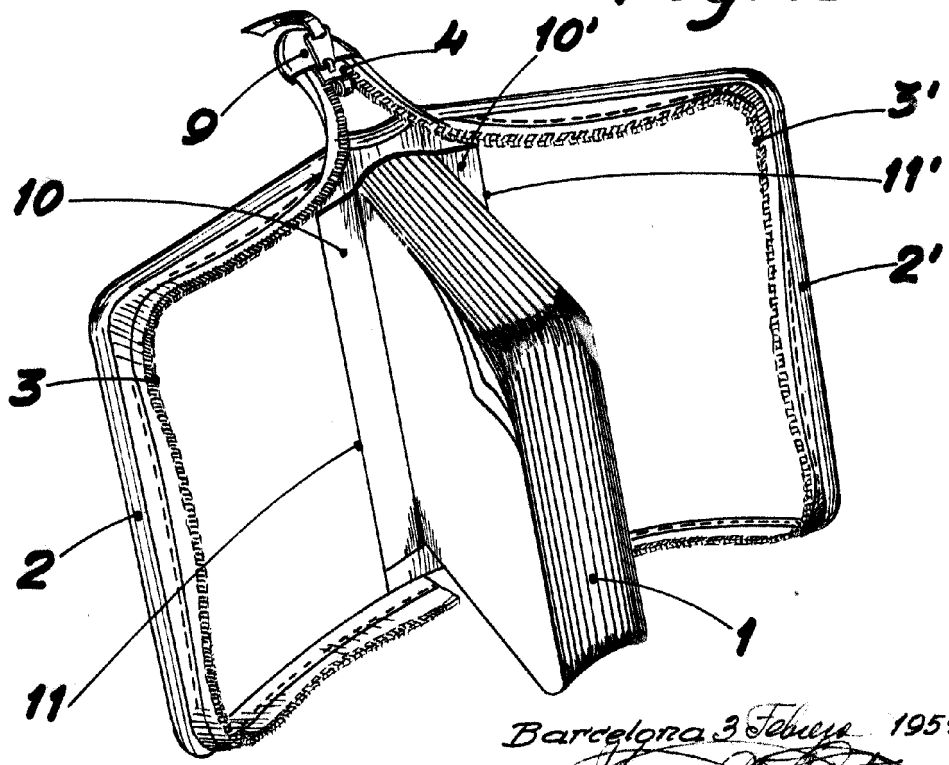


Fig. 2



Escalera variable

Barcelona 3 Febrero 1951
P.A. Juan D. Fenter
Juan D. Fenter, Aidauria